

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

38ª/S.O./2023

En la Población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a Cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 14, 37, 38, 64 fracción IV y para dar cumplimiento al Artículo. 35, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo estando presentes el Ciudadano **HURIEL BAUTISTA CABRERA**, Presidente Municipal Constitucional, **MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO** Síndico Municipal, así como los Regidores Propietarios, **LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ**, **RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA**, **ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ**, **J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA**, **JULISA FARIAS LÓPEZ**, **BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA**; Y **KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ**, y la suscrita Maestra 'en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el Siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES;
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- 5.- APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUALIZADA 2022 Y SUS ANEXOS;
- 6.- APROBACIÓN DE LOS INGRESOS RECABADOS EN EL 2022;
- 7.- APROBACIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS EN EL 2022;
- 8.- APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA PLANTILLA DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO 2022;
- 9.- RATIFICACIÓN DE LA CUENTA ANUALIZADA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE 2022.
- 10.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2023;
- 12.- ASUNTOS GENERALES.

SIN TEXTO



Una vez que se pasó lista de presentes y se comprobó la existencia de Quorum legal, se declara válida la sesión y los Acuerdos que en ella se tomen serán válidos; ya instalada la presente sesión y agotado el punto número uno, dos y tres del orden del día, de manera que se pasó al número cuatro, por lo que la M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO, Secretaria del H. Ayuntamiento, procedí a dar lectura al Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en sus términos.

H. Lic. BAUTISTA

Dentro del punto número 5 cinco del orden del día referente a la Aprobación de la Cuenta Anualizada 2022 y sus anexos; el C. SAÚL MUÑOZ GÓMEZ, Tesorero Municipal, expone a los presentes que para dar cumplimiento a los tiempos que marca la ley para la aprobación de la cuenta pública anualizada del ejercicio fiscal 2022, misma que fue elaborada tomando en cuenta los lineamientos emitidos por la Auditoria Superior de Michoacán y para su aprobación se desglosa a continuación:

a) Aprobación de los estados financieros básicos al 31 de diciembre del 2022 y que forman parte integrante de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2022.

Se aprueban y autorizan por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento para su remisión ante la Auditoria Superior de Michoacán.

b) Aprobación de los informes de los avances y el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual 2022.

Se aprueban y autorizan por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento para su remisión ante la Auditoria Superior de Michoacán.

c) Aprobación de la información contenida en el respaldo del sistema de contabilidad 2022.

Se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento para su remisión ante la Auditoria Superior de Michoacán.

d) Aprobación de la relación de los bienes que componen el inventario municipal conforme a los formatos electrónicos del CONAC del ejercicio fiscal 2022.

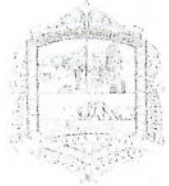
Se aprueban y autorizan por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento para su remisión ante la Auditoria Superior de Michoacán.

Ar. Muñoz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SYN TEXTIC



Dentro del punto número 6 seis, se pasa a aprobación los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2022 mismo que se desglosan a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	6,544,636.02
IMPUESTOS	1,264,574.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	5,255,139.41
PRODUCTOS	5,805.96
APROVECHAMIENTOS	19,116.65
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	114,299,789.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	114,299,789.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	120,844,425.50

Lo cual se aprueba y se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento para su remisión ante la Auditoria Superior de Michoacán.

Dentro del punto número 7 siete del orden del día, Se pasa a aprobación los egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2022, mismo que se desglosan a continuación:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	75,823,002.60
SERVICIOS PERSONALES.	35,864,872.82
MATERIALES Y SUMINISTROS.	21,707,644.18
SERVICIOS GENERALES	18,250,485.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,335,333.19
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	870,142.00
AYUDAS SOCIALES	1,465,191.19
INVERSION PUBLICA.	42,701,822.40
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	42,701,822.40
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	120,860,158.19
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-15,732.69

Se somete votación, lo cual se aprueba y se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento para su remisión ante la Auditoria Superior de Michoacán.

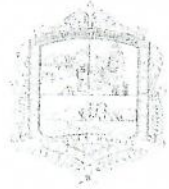
Pasando al punto número 8 ocho, se pasa a aprobación la ratificación de la cuenta anualizada del organismo operador de agua potable para el ejercicio 2022, misma que se somete votación, lo cual se aprueba y se

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: HURICAN BARTISTA]

SIN TEXTO



autoriza por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento para su remisión ante la Auditoría Superior de Michoacán

Pasando al punto número 9 nueve del orden del día, referente a la Aprobación del Plan Anual de Actividades de la Contraloría Municipal, para tal efecto comparece la L. C. Indri Yasmín Bautista López, Contralora Municipal, para dar a conocer al pleno del Cabildo el Plan Anual de Actividades de la Contraloría Municipal, para el ejercicio 2023, mismo que una vez que fue analizado, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Dentro del punto número 10 diez del orden del día, referente a asuntos generales, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

RUBRICAS:

Huriel Bautista

C. HURIEL BAUTISTA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Nelida González Orozco

C. MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO
SÍNDICA MUNICIPAL

C. Laura Isabel Cárdenas López

C. LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA

Rigoberto Magallón Figueroa

RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA
REGIDOR PROPIETARIO

Ana María Sambrano López

ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO

J. Jesús Plancarte Estrada

J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA
REGIDORA PROPIETARIA

JULISA FARIAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA

Brayan Zamora Castañeda

BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA
REGIDOR PROPIETARIO

Kricelle Idolina García Rodríguez

KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ
REGIDORA PROPIETARIA

M. D. Adriana Zamora Carrillo

M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN:

La suscrita, Maestra en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, con fundamento en lo que dispone el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que las presentes copias fotostática corresponde fielmente a la Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. La cual consta de 04 cuatro fojas útiles tamaño oficio, impresa únicamente por la parte frontal. Lo que se hace del conocimiento para todos los Efectos legales a que haya lugar Doy Fe, Parácuaro, Michoacán a 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés -----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024